

REGLAMENTO
XXII OPEN NACIONAL DE TENIS
“VIRGEN DEL CASTAÑAR”

1. *El Torneo es federado. Para poder participar en él será indispensable estar en posesión de la licencia federativa de tenis válida para el presente año 2024.*
2. *El Torneo se celebrará en la semana que va desde el 20 al 29 de septiembre, pudiendo celebrarse partidos entre semana, atendiendo a las observaciones indicadas por los jugadores.*
3. *El plazo de inscripción concluirá a las 14:00 horas del día 18 de septiembre de 2024 (miércoles).*
4. *El sorteo se realizará el jueves, 19 de septiembre, a las 14:00 horas.*
5. *Realizado el sorteo, el jueves se publicarán los cuadros y el orden de juego en el grupo de WhatsApp creado al efecto.*
6. *En la categoría SUB-10 todos los partidos se disputarán al mejor de 3 sets. Los dos primeros al mejor de 4 juegos. En caso de empate se celebrará un Súper Tie-Break a 10 puntos con diferencia de 2. Se utilizarán pelotas homologadas por la RFET para esta categoría.*
7. *En el resto de las categorías todos los partidos se disputarán al mejor de 3 sets, con Tie Break en los dos primeros. En caso de empate se celebrará un Súper Tie-Break a 10 puntos con diferencia de 2.*
8. *Es obligación de los jugadores interesarse por la fecha y hora de sus partidos. El Juez árbitro podrá aplicar W.O. a todo jugador que no se presente a jugar 15 minutos después de la hora oficial señalada para su partido.*
9. *Se aplicará con todo rigor el Código de Conducta del Reglamento de la Real Federación Española de Tenis.*
10. *Se recomienda a todos los jugadores que tengan problemas de horarios lo comuniquen al inscribirse, ya que después de confeccionados los horarios estos serán inalterables.*
11. **PREMIOS:**
 - *Campeones (todas las categorías): Embutido + Material deportivo*
 - *Subcampeones (todas las categorías): Material deportivo*
12. **Jueces Árbitros de la competición:**

<i>Antonio Benito Hernández</i>	<i>(Licencia: 449524-9)</i>	<i>Tfno: 659-47.39.48</i>
<i>Jaime Fraile Martín</i>	<i>(Licencia: 729319-5)</i>	<i>Tfno: 699-42.71.13</i>
13. *Agua para todos los partidos. Una botella de agua por partido y participante.*

CLUB DE TENIS BÉJAR